

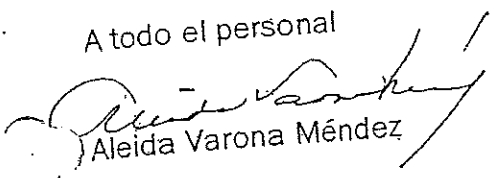


ASUME

Lcda. Aleida Varona Méndez  
Administradora

15 de julio de 2004

A todo el personal

  
Aleida Varona Méndez

### PAGOS EN SUCURSALES

Recientemente, adoptamos la validación de la información del caso cuando el padre no custodio o la madre no custodia acude a una sucursal del Banco Popular a pagar la pensión alimentaria con un cupón sustituto. Con este cambio, al presentar el pago en una sucursal los y las cajeros/as ("tellers") verificarán el número de caso y seguro social del PNC de manera que se adjudique correctamente al caso que corresponde.

Si la información provista en el cupón sustituto no coincide con la del sistema, se referirá al PNC a la oficina local más cercana a la sucursal para que los datos de número de caso, seguro social y participante sean verificados. Al recibir al PNC en nuestras oficinas, deben verificar y actualizar los datos del caso, en particular, la dirección, seguro social y números de teléfonos del participante.

Como parte de esta gestión, se incorporó en PRACSES el documento ASM-596, *Cupones sustitutos de pago*, para que se imprima y entregue al PNC en lo que se le emite la libreta de cupones de pagos. El documento contiene tres cupones por hoja y puede accederse en el menú de documentos -DOC-, bajo la opción de cumplimiento, -CUM-. Será necesario entrar las tres fechas correspondientes a los pagos que hará el PNC con esos cupones. Cualquier contrat tiempo con el manejo de este documento, debe ser reportado a la Oficina de Sistemas y Tecnología de la ASUME, al 787.767.1500, extensión 2000.

Es importante orientar al PNC sobre los beneficios de usar la libreta de cupones para sus pagos. Si no tiene libreta de cupones, deberán solicitarle una de inmediato. Debemos atender a los PNC que nos visiten, sin importar la oficina local a la que está asignado su caso, de esta manera facilitaremos que los pagos de pensiones alimentarias se hagan correctamente y se adjudiquen al caso que corresponde.

El Banco continuará aceptando los cupones sustitutos que están disponibles en sus sucursales. Los únicos casos que se referirán a nuestras oficinas serán aquellos que tengan discrepancia entre la información provista por el PNC y la del sistema. Cabe destacar que en estos cupones se añade un guión y un dígito a la derecha del número de caso y participante que se conoce como

"dígito de cotejo". Esto es para uso exclusivo del Banco para validar los números y no afecta ni debe utilizarse en los números que se manejan en PRACSES.

De otra parte, pronto circularémos un volante de información sobre los métodos de pagos que será repartido en las sucursales del Banco Popular. Les incluyo copia del documento para que conozca su contenido, próximamente les haremos llegar copias del documento para que las tengan disponibles.

Si necesitan información adicional sobre este asunto, pueden comunicarse con Lizette Serrano, Subadministradora Auxiliar del Área de Manejo de Casos, al teléfono (787) 767-1500, ext. 2754.

Confío en el cumplimiento de estas directrices pues nuestra gestión resultará en la disminución de pagos sin identificar o adjudicados al caso incorrecto.

Anejos

c Directoras/es Regionales, Departamento de la Familia

# La pensión alimentaria se paga así

Padre/Madre No Custodio(a), a continuación le ofrecemos orientación sobre las formas correctas para pagar la pensión alimentaria de sus hijos e hijas. Al pagar de una de estas maneras, nos aseguramos de que el dinero sea distribuido adecuada y rápidamente para el beneficio de sus hijos e hijas.

Las alternativas para pagar la pensión alimentaria son:

- giro bancario o postal
- cheque certificado
- electrónicamente, debitando de una cuenta bancaria
- retención de ingresos por el patrono

La Administración para el Sustento de Menores (ASUME) le envía una libreta de cupones de pago con la información relacionada a su caso. El pago de pensión alimentaria, ya sea con cheque certificado o giro, debe estar acompañado con el cupón correspondiente.

## Pagos por correo

- Puede enviar su cheque certificado o giro a la siguiente dirección:

**ASUME**  
PO BOX 71414  
San Juan, PR 00936-8514

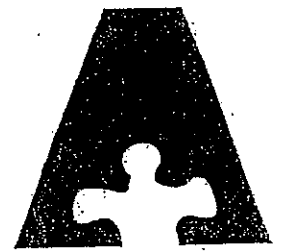
## Pagos electrónicos

- Con su autorización, su institución bancaria puede debitar automáticamente de su cuenta corriente o de ahorro el pago de la pensión alimentaria.
- Los bancos ofrecen también alternativas para hacer los pagos por teléfono o computadora. Oriéntese con su banco.

## Retención de Ingresos

- Para acogerse a este método debe proveer a la ASUME información sobre su patrono actual. Con la información que nos provea y su autorización, la ASUME emitirá una orden al patrono para que deduzca la cantidad especificada de cada periodo de nomina y la envíe a la agencia.

Para más información sobre estos métodos de pago comuníquese con ASUME al DÍA al 1-888-711-0011 (toda la isla).



**ASUME**



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA  
ADJAF - ADSEF - ASUME - SECRETARIADO

Autorizado por la Comisión  
Estatad de Elecciones  
Caso Núm CEE-SA-03-779

Por favor complete la información solicitada, despegue el volante y entréguelo en la sucursal bancaria, en la oficina de ASUME más cercana o envíelo por correo al PO BOX 70376 San Juan, PR 00936-8376.

Nombre Apellido Paterno

Apellido Materno

Número Seguro Social

Número de caso de ASUME

Dirección Postal

Firma

Fecha

Dirección Residencial

Nombre del Patrono (Compañía)

Dirección Postal

Autorizo a la ASUME a emitir a mi patrono una orden de retención de ingresos de mi salario.

0000479187 - 7  
Número de Participante  
Participant's Number

0087707 - 5  
Número de Caso  
Case Number

Vence en/Due On  
1 AGOSTO 2004

Número de Caso  
Case Number  
0087707

Número de Participante  
Participant's Number  
0000479187 - 7

WILLIAN FUENTES  
283-25-8900

Mes/Mo. Día/Day Año/Year  
Vence en/Due On  
1 AGOSTO 2004

Pago / Payment  
25.00

Después de esta fecha su cuenta estará en atraso y se podría afectar su historial de crédito.  
After this date your account will be past due and your credit could be affected.

Cantidad Remitida/Amount Enclosed

\$



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de la Familia  
ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES  
PO BOX 71414  
SAN JUAN, PR 00936-8514

5010 0034 0000479187 7 0087707 5 25.00

0000479187 - 7  
Número de Participante  
Participant's Number

0087707 - 5  
Número de Caso  
Case Number

Vence en/Due On  
1 SEPTIEMBRE 2004

Número de Caso  
Case Number  
0087707 - 5

Número de Participante  
Participant's Number  
0000479187 - 7

WILLIAN FUENTES  
283-25-8900

Mes/Mo. Día/Day Año/Year  
Vence en/Due On  
1 SEPTIEMBRE 2004

Pago / Payment  
25.00

Después de esta fecha su cuenta estará en atraso y se podría afectar su historial de crédito.  
After this date your account will be past due and your credit could be affected.

Cantidad Remitida/Amount Enclosed

\$



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de la Familia  
ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES  
PO BOX 71414  
SAN JUAN, PR 00936-8514

5010 0034 0000479187 7 0087707 5 25.00

0000479187 - 7  
Número de Participante  
Participant's Number

0087707 - 5  
Número de Caso  
Case Number

Vence en/Due On  
1 OCTUBRE 2004

Número de Caso  
Case Number  
0087707 - 5

Número de Participante  
Participant's Number  
0000479187 - 7

WILLIAN FUENTES  
283-25-8900

Mes/Mo. Día/Day Año/Year  
Vence en/Due On  
1 OCTUBRE 2004

Pago / Payment  
25.00

Después de esta fecha su cuenta estará en atraso y se podría afectar su historial de crédito.  
After this date your account will be past due and your credit could be affected.

Cantidad Remitida/Amount Enclosed

\$



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de la Familia  
ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES  
PO BOX 71414  
SAN JUAN, PR 00936-8514

5010 0034 0000479187 7 0087707 5 25.00



Estado Libre Asociado de Puerto Rico-Departamento de la Familia  
ADMINISTRACION PARA EL SUSTENTO DE MENORES  
PO BOX 71414, SAN JUAN, PR 00936-8514

Nombre: WILLIAN FUENTES  
Núm. de Participante: 0000479187 -7  
Núm. del Caso: 0087707 - 5

Tu pago a tiempo aporta al bienestar de tus hijos(as)  
Gracias por ser responsable.

En caso de reclamaciones, comunícale con ASUME  
(787) 767-1500 EXT. 2726,2727.